Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...21.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" – ID N° 314.758, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES) Y AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

- 1 -

Asunción, 02 de agosto de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 26 de julio de 2016, elevado por el Director de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 18/2016 "Adquisición de Pinturas e Insumos" – ID N° 314.758, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 350 – (Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales) y al Sub Grupo del Objeto de Gasto 390 (Otros Bienes de Consumo); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 18/2016 "Adquisición de Pinturas e Insumos", conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 2174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 26 de julio de 2016, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/2016 "Adquisición de Pinturas e Insumos" – ID N° 314.758, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 350 – (Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales) y al Sub Grupo del Objeto de Gasto 390 (Otros Bienes de Consumo), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, a través del Dictamen N° 387/16 del 28 de julio de 2016, la Dirección General de Asesoría Jurídica, otorgó su parecer favorable al informe emitido por la Dirección de Contrataciones.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Director de Contrataciones, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 18/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l)"dictar las normas reglamentarias generales relativas al

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...21.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" – ID Nº 314.758, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES) Y AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe del Director de Contrataciones del 26 de julio de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 18/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" – ID Nº 314.758, a ser afectada al Subgrupo del Objeto de Gasto 350 – (Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales) y al Sub Grupo del Objeto de Gasto 390 (Otros Bienes de Consumo), a la firma PINTUPAR S.R.L., con RUC 80021413-7, por un monto total de Gs. 31.815.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Ochocientos Quince Mil) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la suscripción del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Marta Martínez
Secretaria General

Ever Martínez F.
Encargado de Despacho

MINISTERIO DE JUSTICIA - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...21.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" – ID Nº 314.758, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES) Y AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS"
ID Nº 314.758

						PINTUPAR S.R.L.			
Nº	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	31211906-001	Rodillo de lana	UNIDAD	150	UNIDAD	Rolpar	Nacional	10.000	1.500.000
2	31211906-001	Rodillo de lana	UNIDAD	60	UNIDAD	Rolpar	Nacional	10.000	600.000
3	31191501-001	Lija	UNIDAD	200	UNIDAD	Hand	China	500	100.000
4	31191501-001	Lija	UNIDAD	200	UNIDAD	Hand	China	500	100.000
5	27111909-001	Espátula	UNIDAD	60	UNIDAD	Tramontina	Brasil	6.000	360.000
6	31211904-001	Pincel de cerda	UNIDAD	50	UNIDAD	Roma	Brasil	3.000	150.000
7	31211904-001	Pincel de cerda	UNIDAD	70	UNIDAD	King	China	12.000	840.000
8	31211904-001	Pincel de cerda	UNIDAD	70	UNIDAD	Leon	China	6.000	420.000
9	31211904-001	Pincel de cerda	UNIDAD	70	UNIDAD	Leon	China	4.000	280.000
10	31211904-004	Brocha grande	UNIDAD	80	UNIDAD	King	China	7.000	560.000
11	27112202-001	Llana lisa de metal	UNIDAD	50	UNIDAD	Tramontina	Brasil	15.000	750.000
12	31211506-004	Pintura al agua interior	LITROS	800	BALDE	Vinilatex	Nacional	4.000	3.200.000
13	31211506-003	Pintura al agua exterior	LITROS	800	BALDE	Vinilatex	Nacional	4.400	3.520.000
14	31211508-001	Pintura sintética	LITROS	350	FRASCO	Tintalux	Nacional	21.600	7.560.000
15	31211508-006	Pintura antioxido	LITROS	250	FRASCO	Crometal	Nacional	19.700	4.925.000
16	31211803-005	Tinner	LITROS	150	BOTELLA	Pintupar	Nacional	11.000	1.650.000
17	31211606-002	Enduido para exterior	LITROS	200	PAQUETE	Pintupar	Nacional	2.300	460.000
18	31211606-001	Enduido para interior	LITROS	200	PAQUETE	Pintupar	Nacional	2.200	440.000
19	31211704-001	Sellador de pintura	LITROS	400	BALDE	Flexopar	Nacional	4.600	1.840.000
20	31211803-004	Aguarrás	LITROS	200	BOTELLA	Pintupar	Nacional	10.000	2.000.000
21	31211507-001	Colorante para pintura	LITROS	100	POMO	Colormix	Nacional	5.600	560.000
							Total		31.815.000

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia